



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040060455

de 05-10-2022



"Por medio de la cual se hace un nombramiento en período de prueba y se da por terminado un nombramiento provisional"

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, artículo 2.2.5.1.1. y artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, y el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, establecen que los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva se proveerán en período de prueba con las personas seleccionadas mediante el sistema de mérito.

Que en la planta de personal del Ministerio de Transporte existe el empleo de carrera administrativa Profesional Universitario Código 2044 Grado 02, ubicado en la Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Transporte, el cual fue provisto mediante nombramiento en provisionalidad a la señora LEIDY PATRICIA LOPEZ MORENO identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.670.437 mediante Resolución No. 0000066 del 11 de enero de 2018.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, mediante el Acuerdo No. 0282 del 03 de septiembre de 2020, convocó a proceso de selección en la modalidad de ascenso y abierto para proveer las vacantes definitivas pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Ministerio de Transporte, el cual se identificó con el No. 1429 de 2020.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC expidió la Resolución No. 12381 del 9 de septiembre de 2022, por medio de la cual conformó y adoptó la lista de elegibles para proveer la vacante del empleo denominado Profesional Universitario Código 2044 Grado 02, identificado con el código OPEC 144875, modalidad abierto del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte, ofertado en el proceso No. 1429 de 2020, la cual quedó en firme el día 22 de septiembre de 2022, de acuerdo con la comunicación número 2022RS103985 del día 22 de septiembre de 2022, de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.

Que la señora SUGEY FANERIX JARAMILLO MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.179.325 ocupó el puesto número uno (1) en las listas de elegibles en el proceso No. 1429 de 2020, para proveer el empleo Profesional Universitario Código 2044, Grado 02, ubicado en la Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Transporte.

Que conforme lo anterior, corresponde proveer el empleo de carrera



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040060455

de 05-10-2022



"Por medio de la cual se hace un nombramiento en período de prueba y se da por terminado un nombramiento provisional"

administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte denominado Profesional Universitario Código 2044, Grado 02, ubicado en la Oficina Asesora de Jurídica y en consecuencia dar por terminado el nombramiento en provisionalidad a la señora LEIDY PATRICIA LOPEZ MORENO, efectuado mediante la Resolución No. 0000066 del 11 de enero de 2018.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar en período de prueba a la señora SUGEY FANERIX JARAMILLO MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.017.179.325, en el cargo de carrera administrativa de la planta global de personal del Ministerio de Transporte Profesional Universitario Código 2044, Grado 02, ubicado en la Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Transporte.

PARÁGRAFO: El período de prueba de que trata el presente artículo tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión, al final de los cuales se procederá conforme lo establece el artículo 31 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Como consecuencia de lo establecido en el artículo primero de la presente Resolución, dar por terminado el nombramiento provisional efectuado mediante la Resolución No. 0000066 del 11 de enero de 2018 a la señora LEIDY PATRICIA LOPEZ MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.670.437 en el empleo Profesional Universitario Código 2044, Grado 02, ubicado en la Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Transporte.

PARÁGRAFO: La terminación del nombramiento provisional prevista en el presente artículo operará a partir de la fecha en que la persona nombrada en período de prueba de acuerdo al artículo primero de la presente resolución tome posesión del empleo. Dicha situación será informada por el Subdirector del Talento Humano del Ministerio de Transporte.

ARTÍCULO TERCERO. - La señora SUGEY FANERIX JARAMILLO MORENO dentro del término de diez (10) días hábiles deberá manifestar su aceptación o rechazo al presente nombramiento en período de prueba, y deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aceptación del nombramiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015 modificados por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO CUARTO. Comuníquese el presente acto administrativo a la señora



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040060455

de 05-10-2022



"Por medio de la cual se hace un nombramiento en período de prueba y se da por terminado un nombramiento provisional"

SUGEY FANERIX JARAMILLO MORENO, en el correo electrónico sugey.jm90@hotmail.com o en la Calle 0 A No. 0 0 MANZANA 18 CASA 9 - VILLA DEL CAMPO, Dosquebradas - Risaralda y a la señora LEIDY PATRICIA LOPEZ MORENO en el correo electrónico lplopez@mintransporte.gov.co

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO FRANCISCO REYES GONZÁLEZ

Proyectó: Daniel Fonseca- Grupo de Provisión Temporal de Empleados de Carrera Administrativa. **DF**
Revisó: Cesar Augusto Flórez Galvis – Subdirector del Talento Humano.
Alexandra Parrado Barreto – Asesora Subdirección del Talento Humano. **AP.**
Yohana Ochoa Chaparro – Contratista Secretaria General **YO.**
Víctor Manuel Armella Velázquez – Secretario General. **VM.**
Sol Ángel Cala Acosta – Asesora Despacho Ministro. **SA.**